

Alcalde

Nº de expediente: 2/2022/IPUT

Lista definitiva de aspirantes a la provisión temporal de Licenciado/a en Derecho (asimilado al nivel/grupo A), una para la formación en situación de servicios especiales y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 192, de 25 de enero de 2022, se aprobaron las Bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de licenciado/a en Derecho (asimilado al nivel/grupo A), una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela.

El día 10 de marzo ha finalizado el plazo para registrar la solicitud de admisión en el proceso selectivo de referencia.

Una vez revisada la documentación presentada por los aspirantes, se comprueba que reúnen a fecha de finalización de plazo de presentación de instancias, todos los requisitos exigidos y que no existe ninguna persona excluida a dicha convocatoria.

Por cuanto aquí interesa, en la Base 2.1. se ha previsto sobre las listas de admisión y exclusión:

"2.1.- Listas de admisiones y exclusiones.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. alcalde-presidente del M.I. Ayuntamiento de Tudela dictará la correspondiente resolución aprobando la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas, y ordenará su publicación en el tablón de anuncios de la casa consistorial (plaza Vieja, número 1) y en la dirección web www.tudela.es. De existir alguna persona aspirante excluida, se facilitarán 3 días hábiles para la subsanación de errores y, posteriormente, se publicará la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en los mismos soportes ya indicados, así como en Boletín Oficial de Navarra.

2.2.- El hecho de figurar en las relaciones de admisión no prejuzga que se reconozca la posesión de los requisitos exigidos en las convocatorias. Cuando del examen de la documentación que deben presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán en todos los derechos en que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria."

En consecuencia, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar, la lista definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia:

1º ASPIRANTES PARA LA FORMACIÓN:

Hernández Ortín, Jesús Teodoro

2º ASPIRANTES PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL:

ADMITIDOS/AS

Aliaga Moreno,Íñigo
Ariza Enrique,Clara
Belasko Casajús,Irene
Biurrun Sasal,Mikel
Blas De Álvarez,Sofía
Buisán Aguirre,Míriam
Carcamo Múgica,Rubén
Chivite Cabezuelo,Miguel
Chueca Palacios,Leyre
Clavería Pérez,Diana
Clemos Matamoros,María José
Díez Navarro,Elena
Echávarri Andueza,Alejandra
Echave Blanco,María Isabel
Errea Aroca,Míriam
Erro Urra,Julen
Escudero Goldaracena,Borja
Esparza Lanas,Santiago
Freire Dueñas,María Gabriela
Fuente De La Rodríguez,Víctor
Gallego Olivas,Mieira
Garagalza Lizarraga,María
González Bordonaba,María
González González,Mario
Grau Landarech,Juan Sebastián
Gurucharri San Martín,Goretti
Gutiérrez Arrondo,Gemma
Hernández Bozal,Magdalena María
Ibiricu Lecumberri,Maite
Iriarte Rota,Mikel Erik
Iribarren Gil,Leyre
Jalle Alaiza,Carla
Jiménez Jiménez,Julen
Lavilla Macías,Sergio
León Santesteban,Montserrat
López Villanueva,Garazi

Lucas Zardoya,Carla
Martín Pereda,Carolina
Monreal Arnal,Francisco Javier
Muñoz Tabernero,Oscar
Oroz Extremado,Concepción
Pacho Zapatero,Ana Rocío
Pérez Azagra,Francisco Javier
Quintanilla Martínez,Manuel María
Rodrigo Pascual,Carlos
Romero Nieto,Alberto
Royo Pérez,María Victoria
San Martín Hermoso De Mendoza,María Dolores
San Martín Remón,Félix Ignacio
Santesteban Merino,Pedro José
Soldevilla Molina,María Pilar
Sorroche Sedano,Miguel
Terroba Serrano,Elisa
Urdániz Peñas,Silvia
Vicente Porcel,Carolina
Vidaurreta Cruz De La,Miguel
Vitallé Aizpuru,Ainara
Zabal Azpiroz,Rosa María

Segundo.- Comunicar a las personas aspirantes admitidas que el ejercicio realizará el día 29 de abril de 2022, a las 10:30 horas, en la UPNA de Tudela sita en Avenida de Tarazona, s/n (Aula Magna 1ª Planta).

Si por causas justificadas debiera cambiarse la fecha, lugar u hora de celebración del ejercicio, este cambio se anunciará en la web municipal (Tudela.es).

Tercero.- Designar como vocal secretario a José Luis Zardoya Molinos en sustitución de Miguel Chivite Sesma que cesa como miembro del tribunal por concurrir en el motivos de abstención citados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cuarto.- Ordenar su publicación en BON, Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial a los efectos oportunos. Igualmente podrá ser objeto de consulta en la Web municipal (www.tudela.es) desde la reseña de la convocatoria en "Ofertas de Empleo".

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.